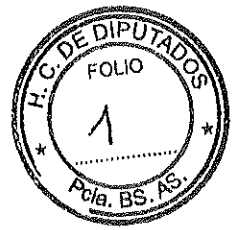




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2954 124-25



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, arbitre los medios necesarios para que a través de los organismos que correspondan, lleve a cabo la realización de las obras de colocación de luminarias en el tramo de la intersección entre la Ruta Provincial 51 y la Ruta Provincial 76, en la zona comprendida entre las localidades de General La Madrid, Laprida y Coronel Pringles, con el fin de garantizar la seguridad vial y mitigar los siniestros.

Dra. Abigail Gómez

Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS:

La intersección entre las Rutas Provinciales 51 y 76 es un punto estratégico para la circulación vehicular en el sur de la Provincia de Buenos Aires, ya que conecta importantes localidades como General La Madrid, Laprida y Coronel Pringles, formando parte de un corredor clave para el transporte de cargas y el tránsito interurbano. Esta zona se caracteriza por el alto flujo de camiones que transportan productos agrícolas y ganaderos, lo que, sumado al tránsito de vehículos particulares, incrementa significativamente el riesgo de accidentes.

La Ruta Provincial 76, con 315 km de longitud, se encuentra en el sudoeste de la provincia de Buenos Aires y se extiende desde el empalme con la Ruta Provincial 51 en el partido de General La Madrid hasta el límite interprovincial. Por su parte, la Ruta Provincial 51 recorre la provincia de norte a sur, desde la ciudad de Ramallo hasta Bahía Blanca. Esta ruta es frecuentemente utilizada por automóviles y camiones cargados con cereales, dado que Bahía Blanca y Ramallo cuentan con importantes puertos.

La Ruta Provincial 51 es la principal vía productiva de la región, ya que no solo conecta los puertos de Ramallo y Bahía Blanca, sino que también atraviesa un total de 16 municipios bonaerenses: Ramallo, Pergamino, Arrecifes, Capitán Sarmiento, Carmen de Areco, Chivilcoy, 25 de Mayo, Saladillo, General Alvear, Tapalqué, Azul, Olavarría, General La Madrid, Coronel Pringles, Laprida y Bahía Blanca.

En los últimos años, la falta de iluminación y señalización adecuada en este cruce ha sido un problema recurrente. Lamentablemente, los accidentes en la zona son frecuentes, lo que resalta la importancia de esta solicitud al Poder Ejecutivo Provincial.



EXPTE. D- 2954 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Las condiciones de baja visibilidad, especialmente durante la noche o en días de niebla, representan un riesgo crítico para los conductores. La instalación de luminarias reduciría sustancialmente estos peligros y contribuiría a mejorar la seguridad vial.

Dado que se trata de rutas provinciales, es responsabilidad del Poder Ejecutivo Provincial llevar a cabo las obras necesarias. La colocación de luminarias en este cruce no solo mejoraría la visibilidad para los conductores, sino que también reduciría la probabilidad de accidentes.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Dra. Abigail Gómez

Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires